

"EL CAMBIO LLEGÓ Y ALGUNOS APROVECHAN HACER POLITIQUERÍA BARATA"

Murro: "El 82% de los pasividades, pese a todas las manijas que se dijeron, no pagan un solo peso al IRPF"

"Ya cobraron los jubilados y pensionistas: 82% no paga un peso, el 4% paga igual o menos que lo que pagaba de IRPF y el 14% paga más", "he visto quienes hablan de la inconstitucionalidad del IRPF, casualmente los que más ganan más. Entonces: ¿es inconstitucional porque está contra la Constitución o es inconstitucional porque me toca el bolsillo?" sentenció el presidente del BPS, Ernesto Murro en 1410 AM LIBRE entrevistado por PRIMERA VOZ sobre el nuevo sistema tributario.

Sonia Breccia- Hay temas que no están claros para la ciudadanía como los cambios tributarios, en primer lugar aclaremos algunas decisiones que a partir de esta semana significan cambios para el bolsillo y la calidad de vida de mucha gente. por una parte el comienzo del funcionamiento del FONASA y un acuerdo importante logrado entre el BPS y las mutualistas para los jubilados.

Ernesto Murro- En primer lugar están pasando muchas cosas y los uruguayos estamos empezando a darnos cuenta de que hay cambios que van en serio y que esos cambios que van en serio son cambios para los otros. Casualmente el otro día cuando se presentaba en junio a las mutualistas, le presentábamos el primer proyecto de contrato, el gerente dijo una frase que me quedó grabada: "el único cambio que nos gusta es el de los pañales, después nos gusta el cambio para otros". Ahora el cambio está llegando. Esto está lógicamente revolucionando, convulsionando, hay algunos que aprovechan para dar manija, otros que aprovechan para hacer politiquería barata. Algunos que les era más fácil que eran de izquierda cuando no se les tocaba el bolsillo, ahora tenemos que demostrar que somos izquierdistas, que queremos la solidaridad y que queremos redistribuir la plata, para eso también tenemos que poner de nuestro bolsillo. Acá hay gente y eso ha sido maravilloso en el país, que ha dado la vida por la igualdad, la justicia y la democracia, pero a veces, a alguna gente le cuesta más cuando se le toca el bolsillo. Creo que los izquierdistas, gente que creemos en la solidaridad, que hemos luchado por eso, tenemos que demostrarlo en nuestro bolsillo.

SB- Es interesante que se detenga en el tema de la izquierda, porque determinados fenómenos pasan como parte de la condición humana y también hay quienes no están o no se consideran de izquierda, los habrá generosos o solidarios.

"A fin de mes vamos a tener los datos de los trabajadores, pero nuestras estimaciones en el caso de los pasivos fueron casi exactas, si las estimaciones que tenemos para los activos se comprobaran, estamos diciendo que dos de cada tres trabajadores de este país no va a pagar IRPF"

EM- Quiero destacar públicamente que otra vez, tenemos excelentísimos funcionarios del BPS que sé que están en contra de la Reforma Tributaria por ejemplo, que me lo han dicho, pero que están sudando para aplicar la reforma. Han puesto todo de sí, están trabajando todos los días, horas y horas para llevar esto adelante, eso es destacable en nuestro organismo y otras áreas del Estado. Pero lo otro que aparece es el tema de que por ejemplo, también tenemos que hacer algo de memoria, cuando se cuestiona por inconstitucionalidad como se ha planteado que hay recursos, que son muy pocos, sobre el BPS hay afectado por IRPF y está definitivamente confirmado, lamentablemente esto no ha sido titulado en los medios de prensa, pero está confirmado porque ya cobraron este mes los jubilados y pensionistas que el 82% de los jubilados y pensionistas del BPS no paga un peso, el 4% paga igual o menos que lo que pagaba de IRPS y sólo el 14% paga más. El 82% no vale. Yo aprendí algo contigo Sonia, darle voz a los que no tienen voz, y el 82% no paga un peso. Hubo mucha de esa gente a la que se le hizo pagar cualquier cosa y además le hicieron pagar otras cosas y no tenían derechos. Estamos tratando de a poco, hay que acelerarlo más, pero hay que darle más derechos a esa gente. He visto que quienes hablan de la inconstitucionalidad del IRPF son justamente, casualmente los que más ganan y los que se les afecta el bolsillo. Entonces, ¿es inconstitucional porque está contra la Constitución o es inconstitucional porque me toca el bolsillo? Separemos las aguas, porque si lo que hay que discutir es la Constitución de la República, vamos a discutirla, no soy jurista, pero si digo que es inconstitucional porque me toca el bolsillo, ahí no. Quiero jugar en una sola cancha claramente. Lo otro que quiero decir es lo que está pasando, el Fondo de Solidaridad de los Universitarios ha aumentado, causalmente ha aumentado, felizmente ha aumentado, ¿por qué? Porque como ahora aportar al Fondo de Solidaridad por parte de profesionales universitarios es algo que se puede descontar del IRPF, casualmente aportan más que antes y eso constituye una cosa muy positiva que es que va haber más estudiantes pobres que van a poder tener becas para estudiar en la Udelar y que no se olviden los profesionales universitarios que aparte del esfuerzo que hayan hecho ellos, sus padres, sus familias, también son profesionales universitarios porque tenemos una Universidad Pública sustancialmente gratuita que hasta ahora en este país la han pagado fundamentalmente los pobres, que son los que menos van a la universidad. Nos hemos olvidado qué teníamos antes, ¿qué había hasta el 30 de junio? Teníamos uno de los peores sistemas de impuestos del mundo, ya habíamos hablado de eso, cuando hicimos la investigación junto con el ex ministro del Partido Nacional, Ramírez y con el actual senador Michelini, lo hicimos con la Udelar, allí en ese estudio que publicamos en el 2004, desde la representación de los trabajadores, se demostró que Uruguay tenía uno de los peores sistemas de impuestos del mundo, donde pagaban más los que tenían menos. Entonces, esto que creamos ahora, esto que creó el gobierno ahora, esto que estamos aplicando ¿es el mejor sistema del mundo? No, pero es un paso muy importante. El decirle que el 82% de los jubilados y pensionistas del BPS, hablo de 450 mil personas, no hablo de los 3.000, 4.000 que presentaron recursos de inconstitucionalidad, hablo de 450 mil personas no pagan IRPF. A fin de mes vamos a tener los datos de los trabajadores, pero nuestras estimaciones en el caso de los pasivos fueron casi exactas, si las estimaciones que tenemos para los activos se comprobaran, estamos diciendo que dos de cada tres trabajadores de este país no va a pagar IRPF. Vamos a ver los resultados.

"Llama la atención de quienes critican las cosas que estamos haciendo, que está bien que las critiquen, pero que no tengan en cuenta algunas cosas que hacemos bien. Hay 170 mil puestos cotizantes más en el BPS; llevamos 26 meses corridos de mejoras de la recaudación en términos reales, también mejoró la recaudación de la DGI. Uruguay tiene 300 mil pobres menos, es cierto que tenemos 730 mil aún y es un grave problema, peor no es lo mismo cuando la pobreza subía y cada vez había más pobres, que cuando en menos de dos años, porque son datos de fines del 2006, tenemos 300 mil pobres menos"

Este no es el gobierno fantástico ni el gobierno infalible, ya lo ha dicho incluso el ministro de Economía, si hay cosas que hay que ir corrigiendo de esta Reforma Tributaria como algunas que ya se han corregido, se van a corregir. Se corrige de esta manera, con amplia discusión, donde toda la sociedad discute, la propia fuerza política del gobierno discute, discute la oposición, donde hay interpelaciones, todo eso bienvenido sea. Entonces, esto hay que seguir haciéndolo, y además quiero recordar para qué usamos la plata que recauda el BPS, la plata que la DGI recauda, antes de la reforma. Porque llama la atención también que quienes critican las cosas que estamos haciendo, que está bien que las critiquen, eso es democracia, no tenga en cuenta algunas cosas que hacemos bien, porque creo que alguna cosa hacemos bien. En el BPS hay 170 mil puestos cotizantes más, en dos años y esto nunca había pasado antes en la historia del Uruguay. Llevamos 26 meses corridos de mejoras de la recaudación en términos reales, también mejoró la recaudación de la DGI. El Uruguay tiene 300 mil pobres menos. Sonia, recuerdo en el programa "Hoy por Hoy", dijimos que había 1.000.000 de pobres en Uruguay, todavía había gente que decía que esa cifra de dónde la habíamos sacado, quien la inventó. Bueno, había sí un millón de pobres y hoy hay 730 mil. Yo no sé por qué esto no es titular de ningún diario, tenemos 300 mil pobres menos, es cierto que tenemos 730 mil aún y es un grave problema, peor no es lo mismo cuando la pobreza subía y cada vez había más pobres, que cuando en menos de dos años, porque son datos de fines del 2006, tenemos 300 mil pobres menos. Esto se logra con estas cosas, las mejoras antes de la Reforma Tributaria, ahora vamos a ver qué pasa, porque la Reforma Tributaria no está hecha para recaudar más sino que está hecha para recaudar mejor para que paguen más los que tienen más y paguen menos los que tienen menos. Habrá que ir corrigiendo cosas y habrá que considerar los núcleos familiares y considerar algunos descuentos más que se podrán hacer, habrá que ver las franjas por las cuales se aporte y por las que no, ya lo dijo Astori y el presidente de la República. Esta semana, 108 trabajadoras domésticas, por primera vez en la historia de este país, había que verles las caras, 108 trabajadoras domésticas comenzaron a cobrar el seguro de paro. Al día de hoy, estamos llegando a los 10 mil afiliados al nuevo sistema de Salud, gente que nunca había tenido derecho a la Salud, las cuidadoras del INAU. ¿Alguien se acordó alguna vez en este país de esas valiosísimas mujeres que cuidan a los niños y adolescentes del INAU? En estas horas tienen derecho a tener mutualista. Entonces, estas cosas Sonia, el hecho de que estén creciendo los ingresos de la gente, aunque no en forma suficiente, no es suficiente lo que hemos hecho con las pasividades, hay que hacer más. Nos reunimos el otro día con la Organización de Jubilados y Pensionistas en la sede del MTSS, estuvo el subsecretario de Trabajo, Bruni, el subsecretario de Economía, Bergara, nosotros, estuvo la organización más representativa y estamos conversando para ver cómo podemos hacer estas cosas. El hecho de que esta semana, y también había que verle las caras, hubo gente que llamó al BPS diciendo que le habíamos liquidado mal la jubilación, cuando llama una persona y escuchamos eso es porque le pagamos de menos y no, era gente que llamaba y esto me enorgullece como Uruguay, decían que le habíamos pagado de más. Como estaba todo el drama de que no se sabía, porque algunos daban manija de "cuánto les íbamos a sacar del bolsillo por el IRPF", llamó gente diciendo que habíamos pagado de más y no es así, no le pagamos de más, no nos equivocamos, sólo estamos cumpliendo una ley, la N° 18.119 que establece que se mejora el tope 7 salarios mínimos. Este mes empezaron a cobrar, unas 9 mil personas beneficiadas, unas 6 mil ya están cobrando, la mayoría ya cobraron, estamos hablando de \$1.000, \$1.500 más por persona, reparando una injusticia del año 1979, que se empezó a pelear en 1994 y que se empieza a cumplir el 1° de agosto del 2007.

"Estamos llegando a los 10 mil afiliados al nuevo sistema de Salud, gente que nunca había tenido derecho a la Salud, las cuidadoras del INAU. ¿Alguien se acordó alguna vez en este país de esas valiosísimas mujeres que cuidan a los niños y adolescentes del INAU?"

SB- Decías que la finalidad no es recaudar más sino otra. ¿Qué pasa con el tema de la salud? Ya que está en el plano de la información y de la desinformación, sin acusar a nadie ¿qué pasa con la Reforma de la Salud, beneficios, mutualistas?

EM- Desde el lunes empezamos a afiliar, hasta ahora, aunque no tengo datos de esta mañana, estamos llegando a los 10 mil afiliados nuevos, ahí tenemos trabajadores públicos que nunca habían tenido este derecho, o que se lo tenían que pagar ellos, trabajadores privados nuevos que también tienen este beneficio y jubilados. Quiero destacar que los jubilados que pueden entrar, vamos a ver cuantos entran, pero potencialmente pueden entrar hasta 80 mil, están esperando desde 1997, hace 10 años, porque hace 10 años que tienen el derecho, pero no lo usaban porque no podían pagar las órdenes y tickets que cobraban las mutualistas cuando iban a hacer uso de la mutualista. No creo que se anoten 80 mil, pero creo que unos cuantos miles de jubilados van a entrar. ¿Quiénes son los que pueden entrar? Son aquellos que ganan menos de \$ 4.259,60, jubilados como obreros o empleados dependientes del BPS. ¿Por qué ahora creemos que pueden entrar más? Por dos razones, una es que ahora tienen por año hasta 36 órdenes a consultorio, domicilio y urgencia gratis, o sea pueden ir a atenderse gratis 36 veces por año a la mutualista o a ASSE si lo deciden, pueden 12 consultas a domicilio, 12 consultas de urgencia, todas gratis. También, al cabo del año, tienen 24 medicamentos a mitad de precio, el ticket a mitad de precio, o sea todo acumulable, y tienen además dos análisis por año, uno por semestre de sangre y de orina y una placa de rayos x por año. Todas estas cosas, sabemos que algunas mutualistas están dando más porque esto que detallé es el piso, sabemos que mutualistas ofrecen más a las asociaciones de jubilados, habrán convenios y me parece bárbaro, creemos que permitirán que algunos miles de esos 80 mil que tienen derechos simplemente diciendo "sí quiero", van al BPS y dicen que "sí quiero" cumpliendo las condiciones de menos de \$ 4.260 y habiéndose jubilado como obreros y empleados dependientes, de cualquier actividad, ya está. Tienen estos

beneficios que antes no los tenían, porque antes sí podían entrar pero cuando iban a la mutualista a usarla no podían pagar las órdenes, tickets, análisis. Esta es una ventaja.

SB- Se ha hablado mucho de las pérdida de las mutualistas con este nuevo sistema.

EM- ¿Alguna vez oyó a los rurales no quejarse? Porque nunca les fue tan bien como ahora, en cantidad de exportaciones, producción, precios.

SB- ¿Dice que las mutualistas también?

"Todos los niños del Uruguay al momento de cortarle el cordón umbilical van a tener cédula de identidad, esto lo anunciará el presidente de la República a fines de este mes"

EM- ¿Cuántos avisos nuevos de mutualistas hay en AM LIBRE en estos días? Yo los he escuchado, incluso hablando de esta ley. Hay nuevos avisos y hablando de esta ley, en las radios, televisión, e incluso ofreciendo más de lo que firmamos en el convenio. Así que ni tan calvo ni con dos pelucas. La otra cosa es que vienen otros cambios, está entrando en estos días al Consejo de Ministros el proyecto de ley que crea el Plan de Equidad. Dentro del Plan de Equidad se reforma sustancialmente el régimen de Asignaciones Familiares, a partir de enero próximo ingresan 300 mil niños. 300 mil niños que son la mitad de los niños del Uruguay que hoy ya tenemos en Asignaciones Familiares. En estos dos años tenemos 50 mil niños mas que cobran la Asignación Familiar. Estamos en 550 mil niños que cobran la Asignación Familiar por el BPS, más unos 100 mil que cobran en los organismos públicos y municipales. De esos niños, la mitad, y algunos nuevos que no están, van a duplicar o triplicar a partir de enero próximo. Hoy, el monto de la Asignación Familiar, el valor más común es de \$260, con esto muchos niños tendrán \$700 y \$1.000. A partir del 2009, esos aumentos no serán para 300 mil niños sino para 500 mil niños, entonces, para esto tenemos que recaudar mejor, no más, digo recaudar mejor porque, reitero, 82% de los jubilados y pensionistas pese a todas las manijas que se dijeron, no pagan un peso al IRPF. Estas cosas hay que verlas además en el marco de otras. A fin de mes, el presidente de la República va a estar anunciando, otra cosa es que va a ubicar a Uruguay en los primeros lugares del mundo, como nos ha puesto en los primeros lugares del mundo el hecho de tender a la igualdad, todavía no lograda, a la igualdad de la mujer trabajadora doméstica, en muy pocos países del mundo las trabajadoras domésticas tienen derecho a cobrar el seguro de paro. Reitero, esta semana van a cobrar 108 trabajadoras en 18 localidades del país. El otro tema que nos colocará en los primeros lugares es el hecho de que todos los niños del Uruguay al momento de cortarle el cordón umbilical van a tener cédula de identidad. Esto lo anunciará el presidente de la República a fines de este mes, estamos trabajando en conjunto con el MSP, con la Dirección Nacional de Identificación Civil, con el apoyo de Naciones Unidas y esto significará que las 45 mil personas indocumentadas que hoy tenemos en el país, cifra que hay que destacar, se redujo en estos años pero siguen siendo muchos, porque tener cé

dula de identidad es el primer derecho. Eso nos permitirá hacer otras cosas. Esto se hace en otro ámbito, un ámbito de diálogo muy importante, hace pocos días: ¿cuántos titulares de medios de comunicación hablaron del lío de los futbolistas? Televisión, radios, diarios. Hoy, a las 17 horas en el Ministerio de Turismo y Deporte, se instala la comisión entre los ministerios de Turismo, Trabajo, Economía, BPS, esto ha sido creado por una resolución del BPS, va a estar la Asociación Uruguaya de Fútbol, la Mutual, la Federación de Básquetbol, la Agronomía de jugadores de Básquetbol, los árbitros de fútbol para analizar la situación del deporte y la seguridad social, una irregularidad histórica que ha tenido avances, mejoras, pero todavía hay mucho por arreglar. Hoy empieza a funcionar. En los titulares de la prensa, cuando había lío con los futbolistas había titulares de prensa, pero hoy comienza a funcionar esta comisión para empezar a que los clubes se pongan al día con deudas históricas que tienen, a que los trabajadores del deporte que son los futbolistas, los cancheros, los árbitros, quinesiólogos, toda esa gente tenga su derecho de seguridad social.

"En el Ministerio de Turismo y Deporte se instala la comisión entre los ministerios de Turismo, Trabajo, Economía y BPS, junto a la Asociación Uruguaya de Fútbol, la Mutual, la Federación de Básquetbol, la Agronomía de jugadores de Básquetbol, los árbitros de fútbol para analizar la situación del deporte y la seguridad social"

SB- ¿Los contratistas van a estar en esa mesa?

EM- Es un tema que vamos a discutir.

SB- ¿Qué pasa en el tema de las ONG?

"Queremos llevar absoluta tranquilidad en que las instituciones deportivas, que van a mantener la exoneración, digo esto porque he visto en la prensa que iba a ser objeto de llamado a comisión al ministro Lescano, por parte de legisladores del Partido Nacional. El BPS ni siquiera le comunicó a las instituciones deportivas que perdían la exoneración, es un ejemplo de cosas cuando se hace una tormenta en un vaso de agua"

EM- En el tema de las ONG, ayer tuvimos una reunión del grupo de trabajo creado por el decreto del Poder Ejecutivo, que integramos Economía, Trabajo, Cultura y BPS, vamos a estar recibiendo en los próximos días a las instituciones, fundamentalmente a las nucleadas en ANONG, instituciones que colectivamente han solicitado entrevistas, las vamos a recibir.

Queremos llevar algunas tranquilidades en ese sentido. Primero, el BPS ya ha dispuesto que los certificados comunes que necesitan las instituciones como empresas para funcionar, se van a seguir otorgando aunque no estén pagando porque están suspendidos hasta 120 días el pago de aportes patronales por el decreto, hablamos de las instituciones que tienen convenios con el INAU y el MIDES, una medida que ha resuelto el directorio del BPS es seguir otorgando los certificados comunes que necesitan. Segundo, hemos definido un procedimiento por el cual las instituciones sean atendidas mediante una atención personalizada para realizar sus peticiones de exoneración, las estamos recibiendo y esas peticiones van a ser analizadas de acuerdo a los criterios que existen y están definidos. Este es otro paso que es importante. Por otro lado, hemos definido algunas cosas a nivel del Directorios del BPS por ejemplo, no sé si ha sido noticia en 1410 AM LIBRE pero sí ha sido noticia en otros medios, de que había preocupación en cuanto a la exoneración de las instituciones deportivas. Bueno, queremos llevar absoluta tranquilidad en que las instituciones deportivas, considerando al deporte como cultura, que lo es, que estén registradas en el registro del MTD, que estén federadas, o sea que tengan afiliación a una federación o asociación, que a su vez tenga la actividad predominantemente deportiva o exclusiva, esas instituciones van a mantener la exoneración. Digo esto porque he visto en la prensa que iba a ser objeto de llamado a comisión al ministro Lescano, por parte de legisladores del Partido Nacional, bueno, eso está resuelto. Este tema está resuelto, el BPS ni siquiera le comunicó a las instituciones deportivas que perdían la exoneración. Es un ejemplo de cosas cuando se hace una tormenta en un vaso de agua. Lo otro, todo lo que tiene que ver con otro tema que ha estado arriba de la mesa, el de la vivienda de jubilados y pensionistas. Allí estamos, y lo dije el 31 de mayo en el Centro de Viajantes, donde la ONAJPU invitó a un seminario sobre el tema de la vivienda y allí hemos tenido carencias. En ese tema, no hemos andado todo lo bien que podíamos haber ido. Lo reitero públicamente, en este aspecto tenemos dificultades y hemos iniciado algunas medidas que no dieron los resultados que buscábamos, por ejemplo, nos planteamos que a parte de llamar a licitación porque hacía 10 años que no se realizaba el llamado para construir viviendas para jubilados, desde 1997, se llamó a licitación para 700 viviendas, esa es una medida que está en proceso. Otra medida que tomamos fue proponerle a los 90 hogares de ancianos que hay en Uruguay, que no son las casas de salud, son 90 hogares registrados en el BPS donde viven hoy unas 3.300 personas jubilados y pensionistas, hogares que están administrados por comisiones honorarias, allí estamos necesitando que el Parlamento apruebe un proyecto de ley que ha tenido promoción por parte del Parlamento y del propio BPS, pero lamentablemente no se porqué no se ha aprobado. Es un proyecto de ley para que le podamos descontar de la pasividad a la persona que vive en un hogar, que vive, come, le podamos descontar de su pasividad lo que necesita pagar para vivir en ese hogar. Por otro lado, le hemos ofrecido a los hogares de ancianos pagarles \$9.000 por cada persona nueva que ellos reciban, persona que está esperando vivienda y aún no le hemos podido dársela. Ofrecer esos 9.000 pesos por mes para atender a esa persona y eso se paga del Fondo de Vivienda, pero no hemos podido poner esto en marcha. Estamos teniendo otro proyecto que son ampliar esos hogares de ancianos, le damos dinero adelantado a cuenta de que luego tomen gente, esta es otra propuesta. La otra propuesta que está empezando a instrumentarse es que para aquellas poblaciones pequeñas que sabemos que no vamos a construir vivienda o en aquellos lugares que hay lanzamiento y desalojo de jubilados y pensionistas que gana poco, no pudieron pagar el alquiler, bueno, le estamos ofreciendo a esa gente la posibilidad de que se presente al BPS y si cumple el requisito de estar registrado en el Registro de aspirantes a viviendas del BPS, en determinadas condiciones y lugares nosotros podamos darle un subsidio para que ellos alquilen, un subsidio que ellos no van a pagar y que sale del Fondo de vivienda. Estas medidas las tenemos en marcha y reitero, no han funcionado como esperábamos, no hemos hecho las cosas del todo bien, pero tenemos expectativas de que esto pueda mejorar.

(1410 AM LIBRE)